



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Durango

Aprobación inicial del plan especial de ordenación urbana de la «UE-10 Larrasoloeta» (627/2017/BT).

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 26 de abril de 2022, se ha aprobado inicialmente el Plan Especial de Ordenación Urbana de la «UE-10 Larrasoloeta».

El expediente podrá examinarse en la página web de este Ayuntamiento, para que cualquier interesado formule las alegaciones que estime oportunas, en el plazo de veinte (20) días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

En Durango, a 28 de abril de 2022.—La Alcaldesa, Ima Garrastatxu Urbaneja